

REVISTA DIGITAL

Número 5 - Febrero 2017

# ESNA

Encuentro Sindical Nuestra América



## FLEXIBILIZACION LABORAL VS LUCHA DE LOS TRABAJADORES

Una serie de reformas laborales netamente neoliberales comenzaron a desarrollarse en distintos países del continente. Este nuevo avance de flexibilización en el trabajo se presenta como un viejo/nuevo desafío para los trabajadores/as y sus organizaciones



Reunión del  
ESNA en  
México



Congreso Nacional de la  
Nueva Central de  
Trabajadores de México



# STAFF



Revista Digital ESNA:

Director del Área de  
Comunicación:  
Hugo Blasco  
(Sec. Gral. de la Federación  
Judicial Argentina –  
CTA Autónoma)

Oficina de Prensa y  
Comunicación:  
Buenos Aires - Argentina

Web  
<http://encuentrosindical.org/>  
correo  
[esnacomunicacion@gmail.com](mailto:esnacomunicacion@gmail.com)

Facebook  
<http://www.facebook.com/encuentrosindical>

Twitter  
[@ESNASindical](https://twitter.com/ESNASindical)

Se difunde por  
(todos los países y  
centrales sindicales)

## Editorial \* Por Hugo Blasco

Sec. Gral. de la Federación Judicial  
Argentina - CTA Autónoma

Comenzó un año muy importante para el movimiento obrero, el año dónde todas las organizaciones del campo popular, y sobre todo las que forman parte del ESNA, trabajaremos para desarrollar la Unidad de Acción para enfrentar la ofensiva capitalista en la región.

El año arranca con lo que promete ser un histórico paro de mujeres, donde el 8 de Marzo en más de 30 países las mujeres marcharán para decir Ni Una Menos!

Luego estaremos atentos/as a lo que pase el 1 de Mayo, día histórico de

resistencia dónde también tendremos manifestaciones en todo el continente.

Un año fuerte, donde se conmemorarán los 50 años de la muerte del Che

Guevara y 100 años de la revolución rusa. Se cumplirá también 1 año de la muerte de Fidel, líder máximo de la revolución en Nuestra América.

Un año importante para la Unidad de

Acción para terminar todos juntos en diciembre diciéndole no a la reunión de la OMC en Buenos Aires y proponiendo nuevos modelos de participación y producción colectiva.



## Sumario

- 1 “Flexibilización laboral vs lucha de los trabajadores”
- 2 Editorial de Hugo Blasco / Sumario ESNA #5 / Staff
- 3 Reunión ESNA en México
- 4 y 5 Congreso de NCT (México)
- 6 Según la OIT empeora drásticamente la situación de los trabajadores en América Latina
- 7 y 8 PIT-CNT defenderá la negociación colectiva a través de la movilización y la lucha (Uruguay)
- 9 UTIER denuncia que nueva legislación laboral representa retroceso para los trabajadores (Puerto Rico)
- 10 y 11 En 2017 el gobierno intentará avanzar más sobre los trabajadores (Argentina)
- 12 Após pressão das centrais, ministro retira regime de urgência da reforma trabalhista no Congresso (Brasil)
- 13 Derechos laborales: Observancia de la legalidad en todo momento (Cuba)
- 14 Análisis / Julio Gambina sobre asunción de Donald Trump
- 15 Asesinan A 117 líderes sociales durante 2016 (Colombia)
- 16 #8M Paro internacional de mujeres

# El ESNA se reunió en México

México (DF), 28-01-2017 / Estuvieron presentes: PIT CNT, CTB, CTA-A, NCT, CST JBE, Unión del Barrio. Invitados: CUT Brasil y Industrial. Considerando la importancia de los últimos acontecimientos políticos en la región realizamos una reunión que permitió una puesta a punto y afinar la agenda para el 2017.

Comenzamos realizando una importante valoración de la reunión y actividades realizadas en Buenos Aires, Argentina, en noviembre del 2016. En esa oportunidad, el ESNA participó de la Jornada Continental por la Democracia y contra el Neoliberalismo en la cual el cro. Humberto Montes de Oca se dirigió en nombre del ESNA a una multitud en la plaza de mayo. Entre los acuerdos de Buenos Aires se destaca la importancia del VIII ESNA a realizarse en Argentina a fines del 2017 o comienzos del 2018. Considerando la posibilidad de organizar el VIII en fechas coincidentes con la cumbre de la OMC a realizarse a fines del 2017, podría ser una excelente ocasión para organizar y participar contra una de las herramientas principales de la dominación capitalista.

Ampliamente se debatió sobre el nuevo gobierno Trump y su impacto sobre nuestra América. Se acordó sacar una declaración pública del ESNA caracterizando al gobierno y la amenaza sobre nuestros pueblos y el conjunto

de la sociedad mundial. Se decidió una declaración solidaria con el pueblo mexicano que suscribimos todas las delegaciones internacionales presentes en este II Congreso Ordinario de la NCT.

La preocupación central de la reunión apunto al financiamiento del



ESNA, para lo que se encomendó a la coordinación política presentar a la brevedad una propuesta de financiamiento para facilitar el accionar de

## “Se debatió sobre el nuevo gobierno Trump y su impacto sobre nuestra América”

las iniciativas del ESNA.

Se presentó un balance general del avance del programa de formación y el apoyo de cooperación internacional.

Se precisó en el próximo seminario binacional en Tijuana para abril donde se avanzara en la cooperación con el SEPLA México a realizarse del 22 al 24 de abril de 2017, la realización del seminario en Paraguay en el mes de febrero, de modo similar para una

cooperación entre ESNA y SEPLA. Se informó sobre el curso en El Salvador y la propuesta de una actividad en Misiones, Argentina.

A los efectos de una mejor organización y difusión del ESNA se insistió en la necesidad de contar con los correos actualizados de todas las organizaciones vinculadas al ESNA.

Potenciar activamente el 8 de marzo resaltando el día de la mujer trabajadora y su importancia en los procesos de transformación social, acompañar las acciones impulsadas por organizaciones y espacios hermanos en

la región nuestraamericana.

Se resolvió rodear el acto del 1/5 en La Habana del 2017, el primero sin la presencia física de Fidel y respaldando su legado además de reafirmar nuestra solidaridad y compromiso con la revolución cubana, al tiempo que se estimulará la realización de actividades conmemorativas de la fecha de carácter bi o trinacional, al mismo tiempo, difundir las acciones impulsadas por las organizaciones del ESNA en torno a la fecha en todos nuestros países. Este primero de mayo será fundamental para el ESNA y sus organizaciones.

Se discutió la necesidad de articular con otras organizaciones y que por lo tanto, cuando alguna de las organizaciones de la coordinación participe de alguna iniciativa asociada a los objetivos del ESNA deberá asumir la representación del colectivo.

## Martín Esparza Flores: “El aumento de la gasolina y las tarifas irritó a la población”

Entrevista de José Rigane, Sec. Adjunto de la CTA Autónoma

**E**n el marco del 2do Congreso Nacional de la Nueva Central de Trabajadores de México (NCT), José Rigane (CTA – Autónoma) dialogó en profundidad con Martín Esparza Flores, sec. General del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y miembro de la NCT. En esta entrevista realizada en el DF se analiza el largo proceso de neoliberalismo mexicano con el foco puesto en la

**Esparza Flores (EF):** Es muy importante poder explicar qué es lo que esta pasando en México a partir de la implementación de una política económica neoliberal que se viene aplicando en los últimos 32 años. Estamos viviendo una de las peores crisis económicas y financieras producto del despojo de las empresas públicas. El proceso de desmantelamiento de Pemex comenzó con Carlos Salinas

fue a parar a refinerías de EE.UU. y esto trajo como consecuencia que para poder cubrir las necesidades de combustibles se tienen que hacer grandes importaciones desde EE.UU. a precios internacionales. Hubo un golpe a principio de año donde el precio de los combustibles aumentó un 20%. Esto produjo el incremento de la inflación. Esto irritó a la población. A partir de esto se comenzaron a dar



energía, el SME y la NCT en la lucha contra el gasolinazo y en la organización de los comités de usuarios.

**José Rigane:** ¿Cuál es el proceso político, social y económico que desencadena la lucha contra el gasolinazo en México?

de Gortari (presidente 1988 y 1994). A partir de este momento la petroquímica mexicana fue puesta a los intereses del sector privado.

Se empezó a producir demasiado petróleo pero no para procesarlo en nuestras refinerías, si no que el 80%

diferentes protestas en sectores que anteriormente a raíz de toda la implementación de esta política neoliberal no se habían movilizado. Hoy vemos las plazas públicas llenas de gente contra el llamado “gasolinazo”.

**Rigane:** ¿Qué papel jugó el SME y la

NCT en este proceso de luchas contra el Gasolinazo, sobre todo en la comunidad de usuarios?

**EF:** Fijaron una política de rechazo al gasolinazo. Además, resaltamos que la Reforma Energética de Peña Nieto en 2014 y 2015, donde modificaron nuestra constitución para liberar la explotación de los hidrocarburos, fue

## **“Hoy vemos las plazas públicas llenas de gente contra el llamado “gasolinazo”**

impuesta con la promesa de que iba a mejorar la economía. Pero todo fue beneficio para las multinacionales. Estuvimos en las plazas públicas para

organizar y explicar el proceso y darle estructura al propio movimiento para que no sea solo algo espontáneo. En México no solo aumentó el combustible en 2017, sino que aumentó también la electricidad.

**Rigane:** ¿Cómo es que ustedes conectan a los usuarios cuando las empresas los desconectan porque no pagan?

**EF:** Hicimos quejas en la ProFeCo, un ente para realizar demandas en los servicios públicos, y encontramos ahí un resquicio legal: cuando se presenta una queja no se puede realizar cortes de luz en tanto no haya una conciliación. Entonces el usuario, acompañado por el SME, llegaban a las audiencias y lo primero que mostraban era su contrato con la empresa Luz y Fuerza del Centro (extinguida en 2009). Ahí la (nueva) Comisión Federal

de la Electricidad no tenía ninguna competencia porque no había firmado ningún contrato comercial. A partir de este hecho se multiplicaron los comités de usuarios. Desde el SME los hemos ayudado jurídicamente y en la organización.

**Rigane:** ¿No hay tarifa social en México?

**EF:** No tenemos tarifa social. Hoy se aplica tarifa plana para todos. El resultado es que hoy es más cara la electricidad para una familiar que para la industria, cuando hay 60.000.000 de pobres en México.

**Rigane:** ¿Qué perspectivas tienen, con todo este desarrollo organizativo que recién describiste?

**EF:** Hay un hartazgo de la gente muy fuerte. Yo creo que, organizando un gran frente nacional, podemos revertir esta política.

## **Montes de Oca: “Trump tomó como un blanco de ataque al pueblo mexicano, venezolano y cubano”**

**J**osé Humberto Montes de Oca, secretario de exterior del SME y responsable de la estructura ejecutiva nacional de la NCT de México, dialogó con Prensa ESNA sobre el nuevo gobierno de Trump en EE.UU.

A un mes de haber asumido ¿Qué representa Trump para México y qué rol juega el gobierno de Peña Nieto? José Humberto Montes de Oca: “Trump representa directamente una nueva amenaza para la soberanía y la independencia de nuestro país. Se ha venido confirmando lo que él dijo en su campaña y ha tomado

como un blanco específico de sus ataques en América Latina al pueblo cubano, al mexicano y al venezolano. Esto implica una fuerte necesidad de articular una alianza continental de

**“Trump representa directamente una nueva amenaza para la soberanía y la independencia de nuestro país”**

los pueblos de este neofascista que es Donald Trump, que va más allá de la contraofensiva que el mismo ex presidente Obama había desarrollado en contra de los procesos de cambio en nuestro continente. En cuanto al gobierno de Peña Nieto, pensamos que ha tenido una actitud vacilante respecto de las agresiones de Trump. Ahora la burguesía nacional está llamando a la unidad nacional para defender al país. Peña Nieto quiere poner al pueblo de México detrás de él y su proyecto neoliberal. Y creemos que el pueblo tiene que cerrar filas de manera autónoma e independiente.

# Según la OIT, empeora drásticamente la situación de los trabajadores en América Latina

**E**l informe anual de la OIT marca un aumento abrupto de la desocupación y un deterioro en la calidad del trabajo por el aumento de la informalidad y el trabajo por cuenta propia. Preocupante situación de los jóvenes.

La tasa de desocupación en América Latina y el Caribe llegó a 8,1% en 2016, el nivel más alto en una década, en un contexto de contracción económica que también ha afectado la calidad de

los empleos, destacó la OIT al presentar en Lima (Perú) su informe anual sobre el mercado de trabajo en la región.

Esta tasa es 1,5% más alta que la de 2015, cuando fue de 6,6%, e implica que unas cinco millones de personas se incorporaron a las filas del desempleo, que ahora afecta a 25 millones de trabajadores, dice el “Panorama Laboral 2016 de América Latina y el Caribe”.

“El panorama laboral de la región empeoró en el 2016: hay un aumento abrupto de la desocupación, está creciendo la informalidad y bajó la calidad del empleo”, dijo el Director Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, José Manuel Salazar.

Además destacó que hay preocupación porque si se cumplen las proyeccio-

nes de crecimiento lento para 2017, el desempleo aumentará nuevamente el próximo año a 8,4%.

El informe destaca que el aumento de



la desocupación se ha producido en un contexto de contracción económica de entre -0,6% y -0,9% previsto para 2016 por FMI y CEPAL respectivamente.

**“La tasa de desocupación en América Latina y el Caribe llegó a 8,1% en 2016, el nivel más alto en una década”**

En el promedio regional de crecimiento económico se reflejan diversas realidades, destaca el informe, pues coexisten tasas positivas en América Central, Caribe y México, con contracción en América

del Sur, y en especial en Brasil, un país donde vive cerca de 40% de la población económicamente activa de toda la región y que influye fuertemente el

promedio para América del Sur y para toda la región.

Pero en el caso del desempleo si bien también hay diversas situaciones nacionales, en 2016 se detectó “un fenómeno extendido a nivel regional”, ya que hubo un aumento de la tasa en 13 de los 19

países con datos disponibles al tercer trimestre del año.

El aumento de la desocupación afectó más a las mujeres. El incremento fue de 1,9% y se ubicó en 9,8%, al borde de los dos dígitos por primera vez en una década. En el caso de los jóvenes, el aumento de casi 3% dejó la tasa promedio de desempleo juvenil en 18,3%, registrando una vez más la cifra más alta en una década.

En esta ocasión el informe anual de OIT también incluye los datos de informalidad más recientes. En el 2015, se había registrado una leve alza en la tasa de 46,5% a 46,8%. El informe advierte que esta tendencia al alza de la informalidad continuó en el año 2016. Fuente: <http://www.infogremiales.com.ar/>

# PIT-CNT defenderá la negociación colectiva a través de la movilización y la lucha

Fernando Pereira, Presidente del PIT-CNT afirmó hoy en conferencia de prensa que el movimiento sindical defenderá en la OIT la ley de negociación colectiva y que en nuestro país lo hará a través de “la movilización y la lucha”.

El Secretariado Ejecutivo de la central sindical en su primer reunión del año analizó, entre otros temas, los cuestionamientos de las Cámaras Empresariales a la ley de negociación colectiva; el plan a desarrollar durante el presente año y que tiene como uno de los puntos la discusión del Presupuesto Nacional; la creación de nuevas fuentes de trabajo a través de la inversión pública, privada y extranjera; la reforma del Sistema Nacional Integrado de Salud; y el crecimiento organizativo del movimiento sindical. Pereira fue categórico al responder que “los derechos se conquistan y se defienden” a la hora de opinar sobre la posición de las Cámaras Empresariales

**“el movimiento sindical defenderá en la OIT la ley de negociación colectiva y que en nuestro país lo hará a través de “la movilización y la lucha”**

riales de denunciar ante la OIT la ocupación de los lugares de trabajo como extensión del derecho de huelga. “Nosotros no obtuvimos el derecho a la negociación colectiva hoy, la conquista-



tamos en 1943 durante el gobierno del doctor (Juan José de Amézaga) la negociación tripartita. A esto le sumamos que la ocupación, desde nuestro punto de vista, es la extensión del derecho de huelga y que la utilizamos dentro de nuestro marco de negociación y como una última medida si no hay avances en las discusiones. Por lo que dejamos claro que la ocupación no es una medida que predomine en el Uruguay y sin embargo es en la que más hincapié hacen los empresarios”.

El Presidente del PIT-CNT afirmó que “es desmesurada, poco proporcionada y que de forma irresponsable se perjudican los intereses del país cuando se anuncia que se llevará adelante una denuncia de estas características en la OIT. Pensar que llevar una queja

de este tipo para que el Uruguay pase a una lista que integran países que violan permanentemente los convenios internacionales más importantes como la negociación colectiva, la libertad sindical, la explotación a través de las peores formas del trabajo infantil, es increíble. Teniendo en cuenta, además, que Uruguay es visto a nivel internacional como uno de los países donde existen las mejores y más modernas relaciones laborales de América Latina. Donde participan trabajadores, empresarios y gobierno. A lo que se suma que abarca a la mayor cantidad de trabajadores en la región. Debemos recordar, además, que cuando la negociación era libre y voluntaria, entre 1990 y 2005, sólo pudieron negociar el 20% de los trabajadores. Hoy negocia más del 90% de los trabajadores, entre los que se encuentran el sector rural y el doméstico”.

**“la ocupación, desde nuestro punto de vista, es la extensión del derecho de huelga y que la utilizamos dentro de nuestro marco de negociación”**



Sostuvo el dirigente del PIT-CNT “el árbol se conoce por sus frutos y por eso el movimiento sindical defenderá la ley de negociación colectiva en la OIT y en el grupo de trabajadores de la OIT. En Uruguay lo hará a través de la movilización y la lucha. Está claro que la ley es un instrumento que ha servido para mejorar la distribución del ingreso, para darle mayor capacidad de negociación a los trabajadores y de abarcar la mayor cantidad de los asalariados. A esto se le suma que se crean mejores condiciones de trabajo, de empleo y de salario, y que ha sido muy positiva para el Uruguay. Varios países del mundo, desde el punto de vista y de los gobiernos, han visto la experiencia de nuestro país como un ejemplo a seguir. Por eso nos parece terrible que se quiera construir una mala imagen para el Uruguay”.

Pereira reconoció que la ley puede ser mejorable. “Nuestra idea es

que debemos trabajar en la instrumentación del convenio 158 de la OIT, el cual obliga al empleador a generar una fundamentación clara de porque se despide a un trabajador. También

apuntamos a que se apruebe una ley de insolvencia patronal a fin de que cuando se cierran empresas como Fripur o como las que están cerrando en la actualidad los trabajadores puedan cobrar sus haberes laborales. Impulsamos que finalmente se apruebe la ley que tiene media sanción y que ampara a los ciudadanos con discapacidad. Con esto queremos decir que la negociación colectiva debería fortalecerse con otros valores que son fundamentales para el mundo del trabajo. Pero, sin desconocer que esta ley de negociación colectiva ya ha sido muy positiva para el Uruguay”.

Otros puntos analizados

El Secretariado Ejecutivo del PIT-



CNT en este primer encuentro del año también analizó el plan que se desarrollará durante 2017 y que tiene como uno de los puntos la discusión del Presupuesto Nacional. Pereira

adelantó que “se debe definir la actitud del movimiento sindical en torno a la educación y la defensa de la enseñanza pública. Es necesario que el Presupuesto llegue al 6% del PBI para la educación. Por eso hay que crear ágiles mecanismos de comunicación para llegarle a la gente y dejarles claro los motivos por los cuales se pide más inversión en la educación. Hoy, a pesar de los avances, nos encontramos con que un maestro cobra \$26.000 nominales, lo que significa que líquido es menos, y que un funcionario recibe \$ 20.000 de remuneración. Por eso es necesario aumentar estos salarios. A esto le agregamos la existencia de una infraestructura necesaria para la educación”.

A continuación el Presidente del PIT-CNT destacó que otros de los puntos de análisis es la reforma del Sistema Nacional Integrado de Salud. “Si bien ha sido positivo, ya que integró universalmente a un sector muy importante de trabajadores, vemos

que es necesario que este derecho sea tangible. Que cuando un trabajador vaya a una mutualista no deje de comprar un medicamento porque no tiene recursos”.

# UTIER denuncia que nueva legislación laboral representa retroceso para los trabajadores y para el país

**P**uerto Rico / Enero 2017.- La Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego (UTIER) denunció que los recientes cambios impulsados en la legislatura en contra de la legislación laboral protectora del trabajo vigente sólo lograrán dejar desprovista y en condiciones de miseria a futuras generaciones de conquistas laborales para poder sobrevivir y que han costado décadas de lucha. A su vez, afectará adversamente a los actuales trabajadores que cada vez cuentan con menos protecciones laborales.

“Serán nuestros hijos e hijas, nietos y nietas los que se principalmente se afectarán con los recortes en la legislación laboral que impulsa el gobierno. Los primeros que se afectarán serán nuestros jóvenes, quienes esperan terminar de estudiar o hacer una carrera universitaria esperanzados en encontrar un trabajo con buenas condiciones laborales. Pero también se afectarán los actuales empleados, quienes en caso de perder su empleo o moverse a otro empleo tendrán que comenzar con menos beneficios”, puntualizó el presidente de la UTIER, Ángel Figueroa Jaramillo. Figueroa Jaramillo explicó que las intensiones de restar cada vez más

derechos a los trabajadores como son menos días por enfermedad, vacaciones o bono navideño, entre otros, es parte de una visión de mundo que comenzó hace una década y que los políticos de turno desean implementar con mayor fuerza, cuyas consecuencias serán llevar a la miseria a los asalariados para favorecer a los

patronos a quienes les otorgan cada vez más beneficios, ya sean contributivos o de garantía de una mano de obra barata y con menos derechos. Peor aún, denunció que con menos beneficios los trabajadores estarán cada vez más descontentos y mirando constante el exilio como alternativa. Recordó que esas mismas medidas fueron

tomadas en el pasado cuando se aprobó eliminar la paga doble los domingos a los trabajadores del comercio bajo el pretexto de la creación de empleos y ha sido todo lo contrario.

“Esa voluntad del gobierno de llevar a los trabajadores a la



**“Los primeros que se afectarán serán nuestros jóvenes, quienes esperan terminar de estudiar o hacer una carrera universitaria esperanzados en encontrar un trabajo con buenas condiciones laborales”**

miseria contrasta grandemente con las mejores aspiraciones que merece nuestro pueblo: la de lograr mejores condiciones de trabajo para su gente, lo cual a su vez redundaría en un mejor desarrollo económico para el país. Pero con esas políticas de menos derechos laborales lo único que conseguirá el gobierno será que continúe la emigración, lo que a su vez obstruirá el desarrollo económico del país. Ningún país sobrevive exitosamente ante una emigración tan grande y con cada vez menos derechos laborales.

# En 2017 el gobierno intentará avanzar más sobre los trabajadores

**P**or José Rigane | Sec. Adjunto de la CTA – Autónoma y Sec. General de la FeTERA

Lo que se percibe para el futuro en Argentina son más problemas para los trabajadores y los sectores populares. El gobierno de “las corporaciones”, de “los ricos”, de “los empresarios y burócratas sindicales” no para de avanzar en desmedro de los derechos del movimiento obrero.

Por un lado, ratifican el modelo productivo extractivista que profundiza la pérdida de soberanía popular y afirma un futuro complaciente con las grandes multinacionales del campo, de la minería y de las petroleras. El único resultado posible de esta política es un ataque frontal hacia la soberanía nacional y el conjunto del pueblo. No hay otra posibilidad.

Desde la propia presidencia de la Nación, desde el propio presidente Mauricio Macri, se afirma que la crisis del país tiene que ver con los trabajadores y sus reclamos por sus derechos. Es muy pertinente recordar que este tipo de mecanismos también lo utilizó la dictadura militar de Videla y compañía, aunque también lo utilizó gran parte de los gobiernos de la etapa democrática.

Hay varios ejemplos que prueban esto. El gobierno, a través de Macri o de cualquier otro ministro de su gabinete, se encargó todo este 2016 en expresas ideas y frases que ponen el foco

y atacan a los trabajadores cuando quieren defender sus derechos.

En este sentido, desde el gobierno se baja la idea de que hay que discutir los convenios colectivos de trabajo porque son “limitativos”, poco “flexibles”; hay que discutir salarios de acuerdo al aumento de la productividad, aunque no hay quien la mida objetivamente

(Cavallo en la convertibilidad);

hay que limitar el derecho de huelga de los trabajadores; las provincias no se van a desarrollar si los trabajadores no la sostienen

pagando el impuesto al salario, al trabajo, etc.

La prueba piloto de todo esto tiene que ver con las modificaciones al convenio colectivo de trabajo de los petroleros en los yacimientos no convencionales

**“Desde la propia presidencia de la Nación, desde el propio presidente Mauricio Macri, se afirma que la crisis del país tiene que ver con los trabajadores y sus reclamos por sus derechos”**

(una idea que desde la Casa Rosada pretenden expandir a los demás sectores de los trabajadores), donde no se pagarían los días de huelga y se reducirían los equipos petroleros a la mitad (despidos), entre otras modificaciones que perjudican directamente los derechos conquistados por parte de los trabajadores petroleros.



De esta manera, el gobierno transmite la idea de que Vaca Muerta (la promesa del shale gas y shale oil de Argentina) es inviable si no se bajan los costos laborales reduciendo plantillas, depurando el régimen de horas extras, el tiempo de trabajo y de descanso, provocando la multifuncionalidad para cada trabajador, etc.

Por otra parte, el salario, que para el gobierno pareciera ser el “mal de todos los males”, debe ser limitado a una inflación del 18% para el año próximo. Hay que tener en cuenta que en 2016 los trabajadores ya hemos perdimos entre un 6% a un 15% del poder adquisitivo. Pero de esto el gobierno prefiere no hablar.

Ante esta situación cabe hacerse algunas preguntas: ¿Cómo lograríamos la competitividad sin bajar los costos laborales? ¿Cómo mantendríamos el nivel de ganancia empresaria?

A los formadores de precios (las grandes empresas que dominan en el mercado) no pareciera importarles las necesidades de las mayorías. ¿Necesidades? “bien gracias”, responden los que mes a mes aumentan un porcentaje que agranda automáticamente la cantidad de pobres del país. Pero claro, según el gobierno la culpa la tiene los trabajadores por reclamar sus derechos.

Desde el punto de vista de los trabajadores organizados, con lo que ha pasado en este 2016 queda demostrado que este gobierno defiende el unicato sindical. Sin lugar a dudas. Por tal motivo, Macri, Triaca, Marcos Peña, Frigerio o cualquier funcionario de peso del gabinete nacional sólo dialoga con la CGT Tripartita (aunque también se juntaron el viernes pasado a brindar por Navidad), dado que es lo que más le sirve a su estrategia de entrega de derechos y sometimiento.

De la libertad y democracia sindical mejor ni hablar. No son palabras ni ideas de los CEOs que están en el gobierno, porque democratizar al movimiento organizado en Argentina no les conviene al poder económico ni al poder político. Pero “libertad y democracia sindical” sí son ejes fundamentales nuestros. Desde la CTA-A creemos que es fundamental de cara al 2017 avanzar en la lucha por la democratización sindical en nuestro país, que no es otra cosa que la libertad de los trabajadores para organizarse y tener mejores condiciones para pelear

por nuestros derechos.

Donde sí el gobierno habló y movió sus fichas fue al garantizar (de allí se entiende el acuerdo con los movimientos sociales) la desocupación domesticada, garantía clientelar y de sometimiento para los que no tienen



José Rigane, secretario Adjunto de la CTA Autónoma de la Argentina

trabajo. A parte del unicato sindical, el gobierno de Macri alienta el “Pacto Social” porque necesita la conciliación de clases, nada de transformaciones de la sociedad.

El gobierno prefiere hablar de “transformaciones” sólo cuando se habla de

**“A los formadores de precios (las grandes empresas que dominan en el mercado) no pareciera importarles las necesidades de las mayorías”**

“modernidad” o “comunicaciones”. Además, el gobierno alienta -por supuesto- el “posibilismo” porque para ellos en realidad este sistema “no fracasó. Lo que ocurre en nuestro país, según los CEOs del gobierno nacional, es que el sistema “no fue bien aplicado” a la Argentina por culpa de que predominaba el “populismo”.

Desde la CTA – Autónoma, cuyo valor

estratégico y de lucha -este quien este en el gobierno- no está en discusión, impulsamos y seguiremos impulsando el camino de la “unidad de acción”. Este camino seguramente tenga debates, discusiones y no sea sencillo seguir atravesándolo. Pero seguiremos buscando

mejorar el accionar de todas las fuerzas que componen la clase obrera en pos de la unidad y la mejor acción para ir en contra de la política de ajuste; de la precarización laboral; de los tarifazos; de los despidos y suspensiones arbitrarias; del desmantelamiento de la protesta social; entre otros reclamos. La lista es larga producto de una política nefasta para los trabajadores y sectores populares. El desafío también es no solamente estar en contra de las políticas de ajuste, sino avanzar en las conquistas y las demandas de los trabajadores.

El único camino que tenemos los trabajadores, si queremos realmente impulsar medidas que beneficien al conjunto del pueblo, si queremos un país distintos, si queremos que no haya pobreza, es organizar y desarrollar cada vez más poder propio para avanzar hacia una democracia participativa. Este camino sólo lo garantizamos con organización, lucha, movilización y procurando lo que el gobierno no quiere, que es el conflicto explícito.

# Após pressão das centrais, ministro retira regime de urgência da reforma trabalhista no Congresso

**A** CTB e outras centrais sindicais, além da Confederação dos Servidores Públicos do Brasil (CSPB), se reuniram nesta quarta-feira (1) com o ministro do Trabalho, Ronaldo Nogueira, para discutir o projeto de Modernização da Legislação Trabalhista desenvolvido pelo governo. DIEESE e DIAP estiveram presentes no encontro.

A reunião foi um pedido das organizações representantes dos trabalhadores para discutir a proposta encaminhada ao Congresso por Michel Temer, a fim de garantir a manutenção dos direitos da classe trabalhadora, ameaçada com medidas que só beneficiam o patronato.

O ministro cedeu à pressão das entidades e retirou o regime de urgência do projeto de reforma trabalhista no Congresso Nacional. A intenção das centrais é discutir detalhadamente a proposta e desenvolver um texto alternativo que não traga prejuízos ao trabalhador.

Na ocasião foi criado um grupo de trabalho para debater o texto do projeto com o objetivo de definir pautas e elaborar propostas para aprimorar a reforma. O grupo também irá discutir o conteúdo e desenvolver estratégias de tratamento do tema no Congresso. Uma das preocupações dos sindicalistas é o esforço que o governo vem

fazendo para aprovar a medida que determina a prevalência do negociado sobre o legislado, onde acordos feitos entre patrões e empregados valem mais que a lei. De acordo com Nogueira, há uma cláusula do texto que garante a presença de um representante da classe trabalhadora em cada empresa para ajudar a promover o entendimento entre patrão e empregado durante as negociações. No entanto, os dirigentes sindicais destacaram que há projetos em tramitação no Congresso que não garantem essa participação, o que traria enormes prejuízos, caso fossem aprovados sem a devida regulamentação.

Durante intervenção, o Secretário do Serviço Público e dos Trabalhadores Públicos da CTB, João Paulo Ribeiro (JP), questionou o ministro sobre a situação dos servidores públicos e

**“O ministro cedeu à pressão das entidades e retirou o regime de urgência do projeto de reforma trabalhista no Congresso Nacional”**



trabalhadores rurais nesta reforma proposta, tendo em vista que as medidas anunciadas contemplam apenas os funcionários sob o regime da CLT. “Não responderam e se limitaram a dizer que na questão dos servidores precisa da aprovação da convenção 151 pelo Congresso. Ou seja, alguém está excluído”, disse JP.

Segundo o secretário, a CTB participará das negociações de olhos bem abertos. Para a central, as medidas de modernização das leis do trabalho devem melhorar a vida do trabalhador e não retirar direitos conquistados durante.

“Nós desconfiávamos sempre de tudo o que parte deste atual governo. Vamos analisar, queremos promover o debate sempre. Agora, o que nos foi apresentado até aqui não beneficia os trabalhadores. E se não é bom para os trabalhadores, vamos debater e construir alternativas”.

Para Wagner Gomes, Secretário-Geral da CTB, não haverá acordo quando o assunto for aceitar a prevalência de negociações em detrimento da lei.

# Derechos laborales: Observancia de la legalidad en todo momento

“La observancia de la legalidad en todas las esferas jurídicas es la misión de la Fiscalía General de la República (FGR) y constituye una garantía en relación con el cumplimiento de los derechos humanos en el tema laboral”.

El especialista Manuel Castellanos Herrera, de la FGR —a propósito del Día de los Derechos Humanos, celebrado el pasado 10 de diciembre—, resaltó cómo en Cuba la protección de los trabajadores está contemplada en la propia Constitución y, más recientemente, en la Ley 116, Código de Trabajo, en vigor desde junio del año 2014.

No hay que perder de vista —dijo— que en el ámbito laboral hay dos partes, la administración y el trabajador, y ambos pueden estar analizando el problema desde una perspectiva diferente. Al igual que en la vida y en el matrimonio, en este espacio ocurren discrepancias y es aquí donde transcurre una buena cantidad de nuestro tiempo. Señaló que los litigios aparecen como consecuencia de esa protección y, entre los más comunes, mencionó los relacionados con la disciplina.

“Como en cualquier lugar del mundo, en este contexto se producen violaciones de las normas, pero aquí la inmensa mayoría se resuelven en el

**“En el ámbito laboral hay dos partes, la administración y el trabajador, y ambos pueden estar analizando el problema desde una perspectiva diferente”**

propio centro de trabajo, a través del órgano de justicia laboral el cual lo integran de cinco a siete miembros”.

Castellanos subrayó que en materia de justicia las decisiones vinculadas con los trabajadores no se toman de manera unilateral, sino que todas son colegiadas. Así que, si como segunda instancia el demandante acude al



Tribunal Municipal, el caso queda en manos de, al menos, tres jueces.

Aclaró que la Fiscalía no toma parte directamente en los procesos laborales. Sin embargo, si lo considera necesario, interviene con la presentación de pruebas

y documentos ante el órgano de justicia laboral o del Tribunal Municipal para contribuir al mejor análisis de quienes deben dirimir los conflictos.

No obstante, la legislación facilita —enfaticó— que los trabajadores y las administraciones inconformes con la sentencia firme pueden solicitar su revisión ante la Sala de lo Laboral del Tribunal Supremo Popular, tal y como lo establece la Ley de Procedimiento Civil, Administrativo y Laboral, de 1977 vigente. “Ya en esta instancia la Fiscalía tiene una participación directa, según dispone la ley, y actúa desde posiciones, generalmente, diferentes a las partes que están ante un determinado conflicto, como garante de los intereses de la sociedad”.

Al comentar algunos elementos del Código de Trabajo aclaró que, transcurridos diez días, los acuerdos del órgano de justicia laboral se hacen firmes. “Si no se impugna ante el Tribunal Municipal ya son de obligatorio cumplimiento.

“Pero si por cualquier circunstancia en el proceso se ha cometido alguna ilegalidad, entonces una persona, en un período de 90 días, tiene la oportunidad de ponerlo en conocimiento —entre otros— de la Fiscalía, que puede anular las disposiciones anteriores, orientar que se vuelvan a analizar los hechos en la forma establecida y dictar el acuerdo correspondiente”.

# Julio Gambina: "El descontento desembocó en TRUMP por falta de una alternativa de izquierda creíble"



**P**or Julio Gambina / economista y dirigente de la CTA – Autónoma de Argentina.

Donald Trump ya juró como Presidente de EE.UU. y desnuda el momento del capitalismo actual, quienes gobiernan y en qué rumbo. ¿Qué podemos esperar?

Nuevas formas del ejercicio de la dominación imperialista. ¿Nacionalismo? Siempre EE.UU. puso su interés nacional burgués por delante, contra el mundo y su pueblo empobrecido. El desafío es alentar el anti-capitalismo y el anti-imperialismo, en EE.UU. y en todo el mundo.

El descontento social desembocó en Trump, por ausencia de alternativas creíbles en la izquierda. No

alcanzó con Sanders, pero mostró que se puede ser algo más que un testimonio. Existe manifestación callejera y ese es un buen síntoma. No es solo espontaneidad, ya que

atrás hay organización. Mucha organización es de los estigmatizados inmigrantes, latinos, negros, minorías diversas. La pista

**“Existe manifestación callejera y ese es un buen síntoma. No es solo espontaneidad, ya que atrás hay organización”**

está por allí, es la base social para articular políticas que generen expectativas en EE.UU. y puedan articular con otras similares en el continente y en el resto del mundo. El desafío apunta a profundizar la crítica al capitalismo tal y como es, con sus actuales representaciones políticas, de Trump a Macri y generar alternativa popular.

Vale analizar los 100 años que nos separan de la Revolución Rusa que propuso un nuevo tiempo para la civilización, desafiando al orden capitalista. Es aún una asignatura pendiente y bien vale asumir la urgencia de continuar bregando por una civilización sin explotación ni saqueo, con solidaridad social y en armonía con la naturaleza.

# Asesinan a 117 líderes sociales durante 2016

El pasado año en Colombia fue asesinado un líder social cada tres días, advierte el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz.

Más de un centenar de líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia fueron asesinados durante el pasado año, revela un informe del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz).

El texto precisa que en 2016 se presentaron 117 homicidios contra activistas y luchadores por los derechos humanos, más de 350 amenazas, 46 atentados y 5 casos de desaparición forzada.

En el informe se destaca que más de la mitad de los hechos sucedieron en el sur occidente colombiano en los departamentos de Valle, Cauca y Nariño, donde fueron asesinados 57 líderes sociales, de los cuales 43 fueron en el Cauca, 9 en Nariño y 5 en el Valle.

Más allá de las cifras, el documento llama la atención sobre la importancia de analizar cada uno de los casos como un conjunto, no como hechos desligados uno del otro, puesto que “las situaciones de amenazas, los asesinatos, atentados, las diferentes modalidades de ataque a las comunidades, todo forma parte de una misma situación”, puntualiza Leonardo González, coordinador de la unidad investigativa de Indepaz.

González revela que una de las preocupaciones es que los homicidios cometidos contra líderes, han sido en el marco la primera fase del proceso de implementación de los acuerdos de paz.

El informe también advierte sobre

González señala que “hay una realidad dramática que tiene que ser atendida” y por ello se hace necesaria una voluntad de cambio representativa por parte de la sociedad colombiana.

Indepaz exhorta a se apliquen las



“patrones comunes de amenaza” en 15 departamentos de Colombia: todas han sido a través de panfletos, “donde indican nombres de personas pertenecientes a organizaciones, líderes que son acusados de guerrilleros encubiertos, señalados y condenados a muerte o conminados a desalojar las regiones”.

**“Más allá de las cifras, el documento llama la atención sobre la importancia de analizar cada uno de los casos como un conjunto”**

medidas efectivas para “la protección del derecho a la vida”, pues actualmente más de 30 organizaciones son perseguidas de manera sistemática.

“Es un llamado para que el Estado reconozca el fenómeno paramilitar existente y que les garantice la vida a los líderes y defensores de derechos humanos”, refiere el Instituto.

El dato: En los últimos tres años han aumentado los crímenes de líderes sociales en Colombia. En 2014 se presentaron 78 asesinatos, mientras que en 2015 la cifra llegó a los 105 activistas sociales ultimados. / Fuente: <http://www.telesurtv.net/>



**NUESTRA  
ENCUENTRO SINDICAL  
AMÉRICA**  
UNIDAD DE ACCIÓN DE LOS TRABAJADORES

**8 de marzo / Día de la Mujer Trabajadora**

**PARO  
INTERNACIONAL  
DE MUJERES  
8 DE MARZO**

**30 países dicen**

**#VivasNosQueremos y con derechos!!!**